



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00041

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 7 DE JULIO DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:25 horas del día 7 de Julio de 2016, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Sra. Presidenta expone que, con la entrada en vigor de la Ley 7/2016, de 18 de mayo, de reforma de la



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Go-
bierno:

Don Pedro Antonio Sánchez
López

Doña María Dolores Pagán
Arce

Don Andrés Carrillo González

Ley 12/2014, de 16 de
diciembre, de Transparencia
y Participación Ciudadana,
se ha modificado la composi-
ción del Consejo de la
Transparencia en el que la
Asamblea designaba a dos
diputados, debiendo formar
parte del mismo con la nueva
regulación un diputado por
Grupo Parlamentario.

Añade que, habiendo sido
designados en su día doña
María Patricia Fernández Ló-
pez, del Grupo Parlamentario
Popular, y don Miguel Sán-
chez López, del Grupo Par-
lamentario Ciudadanos-Parti-
do de la Ciudadanía, procede
el nombramiento en repre-
sentación de los Grupos
Parlamentarios Socialista y
Podemos.

A continuación, el Se-
cretario Primero, Sr. Fer-
nández Martínez, da lectura
a las candidaturas presenta-
das por los Grupos Parlamen-
tarios Podemos y Socialista.

* Candidatura presentada por
el Grupo Parlamentario Po-
demos, IX-7802.

"Óscar Urralburu Arza,
portavoz del Grupo Parlamen-
tario Podemos, mediante el
presente escrito comunica, a



**Asamblea Regional
de Murcia**

Doña María Isabel Sánchez-
Mora Molina
Don Pedro Rivera Barrachina

los efectos oportunos, la
adscripción de la diputada

María Giménez Casalduero como titular en el Consejo de la
Transparencia de la Región de Murcia".



* Candidatura presentada por el Grupo Parlamentarios
Socialista, IX-7891.

Rafael González Tovar, Portavoz del Grupo Parlamentario
Socialista y en virtud de lo establecido en el artículo 38.5.a
de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y
Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región
de Murcia, comunica mediante el presente escrito la
designación de los Diputados del Grupo Parlamentario
Socialista como miembros del Consejo de la Transparencia de la
Región de Murcia:

Titular: D^a Presentación López Piñero".

La Presidencia anuncia que, de conformidad con lo
acordado por la Junta de Portavoces, se propone votación por
asentimiento.

Realizada la votación, la Presidencia proclama que quedan
elegidas miembros del Consejo de la Transparencia de la Región
de Murcia D^a Presentación López Piñero y D^a María Giménez
Casalduero.



II. DEBATE Y VOTACIÓN POR EL SISTEMA DE LECTURA ÚNICA EN PLENO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY 4/2016, DE 15 DE ABRIL, DE REGULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y PODEMOS (9L/PPL-0035).

Anuncia la Presidencia que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 5 de julio de 2016, se va a efectuar la lectura de la Exposición de Motivos de la Proposición de Ley por el Secretario Primero.

A continuación, el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero, procede a la lectura.

Se realiza seguidamente la votación siendo la Proposición de Ley aprobada por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, convertida la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2016, de 15 de abril, de regulación de los procedimientos de emergencia ciudadana en la Administración de la Región de Murcia en Ley de la Comunidad Autónoma.

III. DEBATE Y VOTACIÓN POR EL SISTEMA DE LECTURA ÚNICA EN PLENO DEL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 1/2016, DE 5 DE FEBRERO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL AÑO 2016 (9L/PL-0006).

La Presidencia concede la palabra al Consejo de Gobierno, en cuyo nombre la toma el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Andrés Carrillo González, quien, de acuerdo con la ordenación establecida para el debate, procede a la presentación del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2016.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario



**Asamblea Regional
de Murcia**

Socialista; don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos; don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Domingo José Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Votado el Proyecto de Ley es aprobado por veintidós votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), diez votos en contra (Grupos Parlamentarios Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2016 convertido en Ley de la Comunidad Autónoma.

IV. 9L/MOCP-0679 MOCIÓN SOBRE INICIO DE LOS TRÁMITES POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DE CARAVACA DE LA CRUZ, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (PROVIENE DE 9L/MOCC-0190).

Don Miguel Sánchez López defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda parcial IX-7935, presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta moción, es retirada por don José Soria García.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, y doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Sánchez López.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:



**Asamblea Regional
de Murcia**

"MOCIÓN SOBRE INICIO DE LOS TRÁMITES POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DE CARAVACA DE LA CRUZ

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Servicio Murciano de Salud a fin de que, con carácter de urgencia, inicie los trámites necesarios para la construcción de una unidad de cuidados intensivos en el hospital de Caravaca de la Cruz".

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. García Navarro, el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Soria García, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

V. 9L/MOCP-0623 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA REGULACIÓN DE LA FIGURA DE LAS MADRES DE DIA COMO EDUCADORAS PROFESIONALES DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS, FORMULADA POR D^a INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, D^a PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por doña María Patricia Fernández López, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quien manifiesta que acepta incorporar al texto de la misma la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Podemos y el punto dos de la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, don Juan José Molina Gallardo defiende los puntos 1 y 2 de la enmienda de totalidad IX-7936, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, doña María López Montalbán defiende la enmienda parcial IX-7930, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Isabel María Casalduero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Fernández López.

El Sr. Molina Gallardo solicita que se aclare por la ponente cuál es el texto final propuesto.

Cuando son las doce horas, la Presidencia suspende la sesión durante cinco minutos para concretar el texto, tras los cuales se reanuda la misma, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

A la pregunta de la Presidencia sobre cuál es el texto propuesto, la Sra. Fernández López responde que es el de la moción con la incorporación de la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Podemos.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Podemos), trece votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), siendo el texto aprobado del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA REGULACIÓN DE LA FIGURA DE LAS MADRES DE DÍA COMO EDUCADORAS PROFESIONALES DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región a estudiar y tomar en consideración la regulación de las personas que ejercen como educadoras infantiles en domicilio privado, a grupos muy reducidos de niños de 0 a 3 años".

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Molina Gallardo, la Sra. López Montalbán, la Sra. Casalduero Jódar y la Sra. Fernández López, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



Asamblea Regional
de Murcia

VI. 9L/MOCP-0661 MOCIÓN SOBRE BÚSQUEDA DE SOLUCIÓN POLÍTICA A LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL HEREDAMIENTO DE REGANTES DE MOLINA PARA POSIBILITAR LA CONTINUIDAD DE LAS COSECHAS DE MOLINA, LORQUÍ Y LA ALGAIDA QUE AFECTAN A 4000 FAMILIAS, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS.

Defiende la moción ante el Pleno doña María Giménez Casaldüero, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

Seguidamente, doña Yolanda Fernández Sánchez defiende la enmienda parcial IX-7932, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que propone una modificación del texto, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene la Sra. Giménez Casaldüero, que acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista contestando al Sr. López Morell que no cabe la presentación de enmiendas "in voce" en la propia sesión.

El Sr. Cano Molina pregunta si se pueden hacer ahora propuestas.

La Presidencia responde que no procede y explica que no procede presentar enmiendas "in voce" en este momento que implique una modificación del texto.

Ante la insistencia del Sr. López Morell, la Sra. Presidenta reitera que no procede y le indica que lo pudo presentar en su momento, pero no ahora.

La Sra. Fernández Sánchez manifiesta que acepta el nuevo texto de la moción a la que ha sido incorporada su enmienda.

En el turno final, interviene la Sra. Giménez Casaldüero.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

MOCIÓN SOBRE BÚSQUEDA DE SOLUCIÓN POLÍTICA A LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL HEREDAMIENTO DE REGANTES DE MOLINA PARA POSIBILITAR LA CONTINUIDAD DE LAS COSECHAS DE MOLINA, LORQUÍ Y LA ALGAIDA QUE AFECTAN A 4000 FAMILIAS

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a:

* Buscar una solución política para la delicada situación financiera del Heredamiento de Regantes de Molina, que necesariamente ha de pasar por el levantamiento del embargo de bienes para posibilitar la continuidad de las cosechas y frutales de los que viven más de cuatro mil familias de las huertas de Molina, Lorquí y La Algaída, al menos hasta la resolución de la causa en los tribunales puesto que el asunto está judicializado.

* Abrir una investigación sobre el presunto fraude de subvenciones concedidas, con el fin de depurar responsabilidades civiles y políticas, puesto que los hechos fueron puestos en conocimiento por parte de los regantes a la Administración regional, sin que la misma actuara en su momento, limitándose en estos momentos a reclamar la devolución de dichas subvenciones al Heredamiento de Molina con el perjuicio que ello les está suponiendo.

* Instar, a su vez, al Gobierno de España a que liberalice y ejecute la partida correspondiente al Proyecto 0051, 2.2.f.1 "Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina" existente en los Presupuestos Generales del Estado para el 2016, necesario e imprescindible para la terminación y puesta en marcha definitiva de la modernización de regadíos llevada a cabo".



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. López Morell, la Sra. Giménez Casaldueiro, la Sra. Fernández Sánchez y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos.

VII 91/MOCP-0445 **MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ACTUAL ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE CARTAGENA COMO ESTACIÓN PARA LLEGADAS Y SALIDAS DEL AVE, FORMULADA POR D. ANTONIO GUILLAMÓN INSA, DEL G.P. SOCIALISTA.**

Don Antonio Guillamón Insa defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Juan Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Guillamón Insa.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ACTUAL ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE CARTAGENA COMO ESTACIÓN PARA LLEGADAS Y SALIDAS DEL AVE

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1º.- Mantener el actual emplazamiento de la estación de ferrocarril de Cartagena por ser el más adecuado para la futura llegada del AVE.



Asamblea Regional
de Murcia

2º.- Remodelar la estación de ferrocarril de Cartagena, para preservar las condiciones de seguridad, conservar la arquitectura modernista característica de la ciudad y adecuarla al futuro uso como vía de entrada y salida del AVE".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

